

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****20430** *ÁNGEL ARRONA, S.A.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad Ángel Arrona, S.A. a celebrar en el domicilio social sito en Aizarnazabal (Gipuzkoa), Polígono Industrial Etxezarreta C-5, el 29 de junio de 2011, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio a las diez horas, en segunda convocatoria, al objeto de tratar y adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos que conforman el

Orden del día

Primero.- Nombramiento de presidente y secretario de la junta.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010, y aplicación de su resultado si procede.

Tercero.- Censura y en su caso, ratificación de la gestión realizada por los administradores de la sociedad en el mismo período.

Cuarto.- Informe y propuesta del acuerdo de reducción de capital social a cero, así como el simultáneo acuerdo de ampliación de capital social en la cifra de 240.000 euros, mediante la emisión de 2.400 acciones de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 2.400 ambas inclusive, cuyo contravalor conlleva la oportuna aportación dineraria; así como la consiguiente modificación de los artículos estatutarios referentes al capital social, adecuándolos, en su caso, a la verificación de la reducción y simultáneo aumento del capital social, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 343 y siguientes del RDL 1/201, de 2-7, ISC.

Quinto.- Autorización expresa al administrador único para la elevación a público de los acuerdos adoptados y para su gestión necesaria.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas, de conformidad con lo prevenido en el R.D. legalario 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de Ley de Sociedades de Capital; el Sr. Administrador ha acordado requerir la presencia en la junta de Notario, para que levante la oportuna acta de la junta, todo ello al amparo del art. 114 del texto refundido.

Que de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que desde la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las cuentas anuales e informe de gestión referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010; texto de las propuestas de los acuerdos que se someterán a la junta general de accionistas.

Se recuerda finalmente a los Sres. socios, el derecho de representación que les asiste, con arreglo a lo prevenido en el art. 184 del texto refundido.

Aizarnazabal, 25 de mayo de 2011.- Fdo.: Óscar Encina Cusi. Administrador Único.

ID: A110044665-1

cve: BORME-C-2011-20430